

SOBRE EPIGRAFÍA DE ALMANZOR A PARTIR DE UNA INSCRIPCIÓN FUNDACIONAL DE HIŠĀM II HALLADA EN TOLEDO

*Virgilio Martínez Enamorado*¹

RESUMEN

Presentamos una inscripción fundacional de una fortificación en Toledo (380-990) que incluye el nombre de Hišām II. Analizamos las inscripciones en el período de Almanzor (976-1002) a partir de esta inscripción.

PALABRAS CLAVE

Al-Andalus. Toledo. Inscripción. Construcción. Hišām II. Al-Manšūr ibn Abī ‘Āmir.

SUMMARY

An inscription of fortress in Toledo (380-990) with the name of Hišām II included, is presented and discussed. Starting from this inscription, we analyse the epigraphy in the Almanzor's period (976-1002).

KEYWORDS

Al-Andalus. Toledo. Inscription. Building. Hišām II. Al-Manšūr ibn Abī ‘Āmir.

Entre los años 2007 y 2008, en las excavaciones habidas en la iglesia de San Sebastián de Toledo (Figura 1) para la conservación y consolidación del edificio, patrocinadas por el Consorcio de Toledo, se encontró una inscripción árabe (número de inventario 9)², de la que, aún faltando algunas claves para su interpretación íntegra, podemos ofrecer una versión bastante aproximada a la completa. El epígrafe, a pesar de esas carencias a las que tendremos ocasión de referirnos, es sumamente interesante por varias y poderosas razones.

¹ Escuela de Estudios Árabes. CSIC. Granada.

² Quisiera expresar mi agradecimiento al director de las excavaciones, el arqueólogo don Juan Manuel Rojas Rodríguez-Malo, quien puso a mi disposición la lápida, facilitándome con suma amabilidad y buena disposición todos los datos sobre la misma que le demandé.

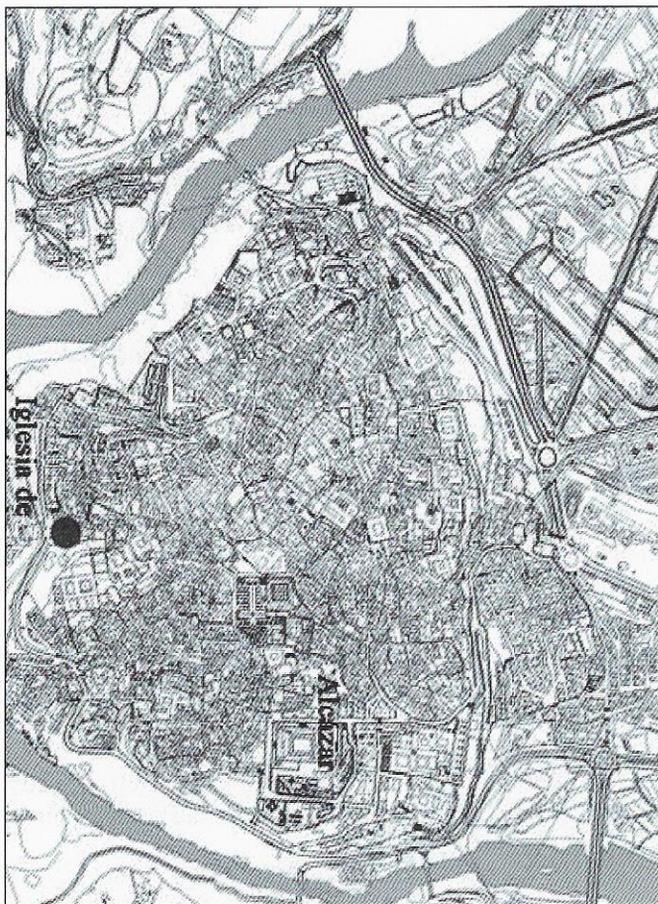


Figura 1. Plano de localización de la Iglesia de San Sebastián en el conjunto urbano de Toledo.

Consiste en una losa de caliza porosa de color blanquecino que arroja las siguientes medidas: 28 cm de anchura, 56 cm. de longitud y un grosor medio de unos 10 cm³. De morfología rectangular, está concebida para ser vista verticalmente. Sin embargo, en su ángulo superior izquierdo no se resuelve la terminación del campo epigráfico de manera convencional, sino que se opta por achafflanarlo para reducirlo, lo que obliga a

replantear el diseño gráfico de la palabra que allí figura. En la parte inferior, el campo epigráfico, al menos en el sector izquierdo que se conserva casi íntegramente, tiende a estrecharse, como puede apreciarse por la dirección que toma la moldura lateral (Láminas 1-4).

La lápida no se conserva completa; calculamos que el material pétreo existente representa unos dos tercios del original, independientemente del texto. No está libre de desgastes y traumas. Por lo que respecta a estos últimos, se observa un golpe en la terminación de la línea sexta que ha oca-

³ A partir de estas medidas, y teniendo en cuenta que virtualmente se puede reconstruir la lápida perfectamente en algunos de sus renglones, especialmente en el primero, donde se exhibe la *basmala*, podríamos ofrecer unas medidas aproximadas de su anchura con la parte desgastada: unos 35 cm., aproximadamente.

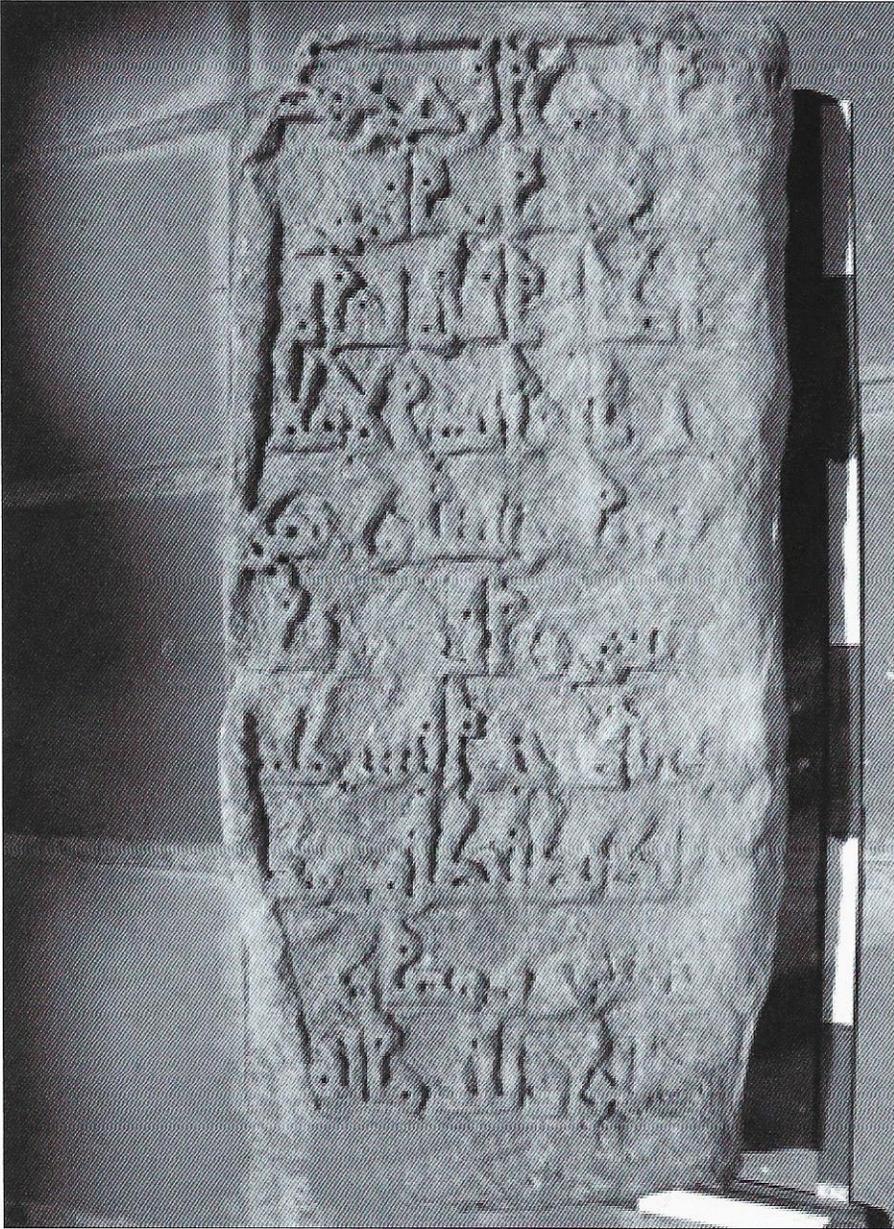


Lámina 1. Vista general de la lápida.

sionado la pérdida de la moldura exterior. Mayor relevancia a efectos de interpretación de la lápida tiene el desgaste general de su sector derecho, de tal envergadura que ni la lectura completa ni la restitución han sido posibles en su integridad. De hecho, ese sector está tan arrasado que en la



Lámina 2. *Detalle de la lápida.*



Lámina 3. *Detalle de la lápida.*



Lámina 4. *Detalle de la lápida.*

práctica han desaparecido una buena parte de las letras hasta, aproximadamente, la mitad de la lauda. Como ha quedado anunciado, el campo epigráfico está rodeado por una faja que lo delimita de morfología irregular: 1'8 cm aproximadamente en la parte superior, entre 1 y 1'8 en el lateral y 3'5 en la inferior. Esa faja en resalte que tiende a estrecharse ligeramente en su parte inferior. El fondo conserva restos de color almagra, mientras que tanto el recuadro como los propios caracteres gráficos carecen de coloración, conservando el característico tono blanquecino de la losa. Entre la línea sexta y la séptima, a la altura del *wāw* de la expresión *bi-'awn* (por arriba) y de la letra *ṣād* de la expresión *ṣāhib* (por debajo), se conserva un pequeño elemento decorativo de ataurique, el único que, en el estado de deterioro de la lápida, puede ser visualizado, si bien estimamos la posibilidad de que se adornara con otros.

Tanto los laterales como la parte trasera de la pieza han sido desbastados, lo que indica, sin duda, que la inscripción, de carácter fundacional, como tendremos ocasión de comprobar en esta exposición, fue concebida para ser colocada en un muro: su única cara vista sería la frontal.

La inscripción se localizó durante la excavación realizada en la nave de la capillita de la Iglesia de San Sebastián de Toledo, entre las cotas ini-



Lámina 5. Localización in situ de la pieza. Interior de la Iglesia de San Sebastián.

ciales $-0'78$ y $-0'68$. Formaba parte de la cubierta de una tumba (UE 31) (Lámina 5). Dicha cubierta había sido elaborada reutilizando materiales de acarreo, pues, además de la lápida, se localizó una quicialera (Figuras 2 y 3).

A pesar del deterioro de su lateral derecho, el texto puede ser reconstruido en una buena parte, atendiendo a los formularios de la época omeya, si bien faltan elementos de gran significación, sobre todo tres: el nombre del “alcaide supremo” que se menciona en la cuarta línea –y sobre el que pondremos una identificación–, el del *ṣāhib al-ṣurṭa* de los renglones séptimo/octavo –para el que, igualmente, damos una identificación–

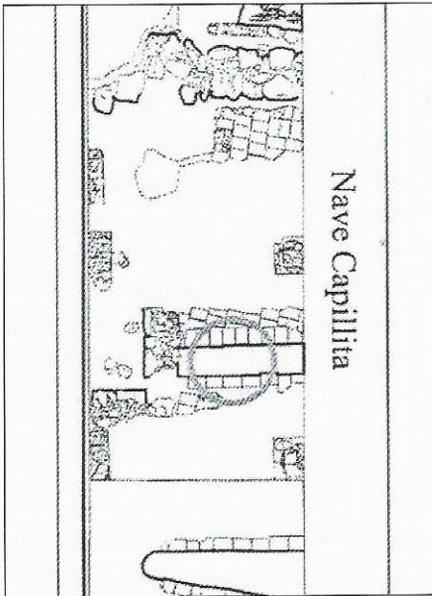


Figura 2. Plano de situación de la lápida (según Rojas Rodríguez-Malo).

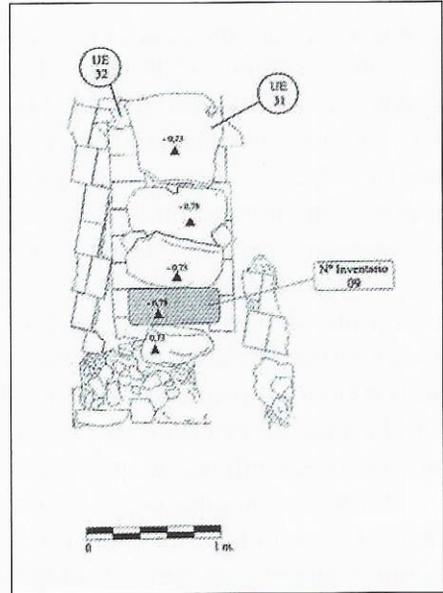


Figura 3. Dibujo de situación de la lápida. Cubierta de la tumba UE 31 (según Rojas Rodríguez-Malo).

y alguna aclaración que pudiera haberse introducido al principio de la línea sexta sobre la fortificación para la que se labró la lápida. Lo que no queda duda es el escenario urbano sobre el que se realizó la obra conmemorada: la propia ciudad de Toledo (línea octava), como en el texto se deja explícitamente reseñado (...“[*wa-da*]lika bi-*Tulayṭula* = “[... Y esto (?) fue] en Toledo”), si bien hay dudas sobre la pertinencia de la inclusión del demostrativo en esta frase.

La historia de Toledo en esa segunda mitad del siglo X carece de referencias cronísticas significativas, resumidas en los manuales al uso apenas en un párrafo⁴, por lo que con este epígrafe disponemos de una información significativa que, a pesar de su estado de deterioro, alumbraba, siempre parcial y tenuemente, esa fase de la historia de al-Andalus en la ciudad del Tajo y capital de la Marca Media⁵.

1. Lectura y traducción

He aquí la edición del texto y su traducción:

1 | [بِسْمِ اللَّهِ] الرحمن الرحيم عهد
 2 | [أمير المؤمنين] بن هشام المو ←
 3 | [ند بالله] اطال الله بقاءه
 4 | [...] الحا] جب القائد الاعلا
 5 | [...] امر] بينيان حصن
 6 | [...] فتم] بس] عون ال[له و] تا ←
 7 | [يده على بي] دي صاحب الشرطة
 8 | [...] و ذ] لك (ي) بطليطة [...] [ي...]
 9 | [...] في] شهر رمضان
 10 | [في سنة ثما] نين و ثلث مائة

- 1| [En el nombre de Dios,] el Clemente, el Misericordioso. Encargó
- 2| [el príncipe de los creyen]tes Hišām al-Mu’→
- 3| [ayyad bi-llāh,] prolongue Dios su permanencia en esta vida
- 4| [... el *hā*]yib, el alcaide supremo

⁴ Hablamos, por ejemplo, de DELGADO VALERO, C., *Toledo islámico. Ciudad, arte e historia*, Toledo, 1987, pp. 34-35.

⁵ Lamentablemente, en este estudio no hemos podido incorporar las conclusiones establecidas por Gómez Ayllón, E. E., *Inscripciones árabes de Toledo: época islámica*, Tesis doctoral inédita dirigida por J. A. Souto Lasala, Universidad Complutense de Madrid, 2006, por no haber podido consultar este trabajo.

- 5l [... orde]nó la construcción de una fortaleza
 6l [... Y fue terminada con] la ayuda de Di[os y] su protec→
 7l [ción bajo la dirección del] *ṣāhib al-ṣurṭa*
 8l [... Y es]to [fue] (?) en Toledo [...?]
 9l [... en] mes de ramadán
 10l [en el año ochen]ta y trescientos/22 de noviembre a 21 de diciembre de 990.

No son muchas las inscripciones omeyas que contienen el nombre del califa Hišām II al-Mu'ayyad bi-llāh (366/976-399/1009 y 400/1010-403/1013). Según se ha subrayado⁶, serían cuatro las inscripciones con esta particularidad: un fragmento, bastante mutilado –sin fecha–, de un epígrafe fundacional hallado en Córdoba⁷; la inscripción del respaldo del almimbar de la Mezquita de los Andalusíes de Fez con fecha 375/985⁸; el almaizar del califa de la Real Academia de la Historia (RAH)⁹; y la ins-

⁶ MARTÍNEZ NÚÑEZ, M.^a A., “Sentido de la epigrafía omeya en al-Andalus”, en M.^a J. VIGUERA MOLINS y C. CASTILLO (coord.), *El esplendor de los Omeyas cordobeses. La civilización musulmana de Europa occidental*, catálogo de estudios de la Exposición en Madīnat al-Zahrā' (3 de mayo-30 de septiembre, 2001), Granada, 2002, p. 416.

⁷ CODERA, F., “Fragmento de inscripción árabe”, *Boletín de la Real Academia de la Historia* XLVI (1905), p. 451; LÉVI-PROVENÇAL, E., *Inscriptions arabes d'Espagne*, Leiden-París, 1931, pp. 27-28, n.º 20, lám. VIId; COMBE, É.; SAUVAGET, J., y WIET, G., *Répertoire Chronologique d'Épigraphie Arabe*, V, El Cairo, 1934, n.º 1872 (colaboración de E. LÉVI-PROVENÇAL); SOUTO, J. A., “Las inscripciones constructivas de la época del gobierno de Almanzor”, *Al-Qanṭara*, XVIII/1 (2007), pp. 115 y 127-128, n.º 11 (2.11), lám. XI, fig. 9.

⁸ TERRASSE, H., *La Mosquée des Andalous à Fès*, Publications de l'Institut des Hautes-Études Marocaines, 38, París, 1942, pp. 34-52; TERRASSE, H., “Minbars anciens du Maroc”, *Mélanges d'histoire et d'archaéologie de l'occident musulman*, vol. 2, *Hommage à Georges Marçais*, Argel, 1957, pp. 159-167; BLOOM, J., *Minaret: Symbol of Islam*, Oxford Studies in Islamic Art, 7, Oxford, 1989, pp. 106-112; CAMBAZARD-AMAHAN, C., “Éléments du minbar de la mosquée des Andalous”, *De l'empire romain aux villes impériales: 6000 ans d'art au Maroc*, catálogo de la exposición del Museo del Petit Palais, París, 1990, pp. 188-191, n.º 406; CAMBAZARD-AMAHAN, C., *Le décor sur bois dans l'architecture de Fès. Époques almoravide, almohade et début mérinide*, París, 1989, pp. 23-24; BLOOM, J. M., “Cinco paneles de un almimbar hecho para la Mezquita de los Andalusíes”, en J. D. DODDS (ed.), *Al-Andalus. Las artes islámicas en España*, catálogo de la exposición celebrada en la Alhambra de Granada (18 de marzo-19 de junio de 1992), Madrid, 1992, pp. 249-251, n.º 41; BERNUS-TAYLOR, M., “Elementos del minbar de la Mezquita de los Andalusíes”, en *Las Andalucías de Damasco a Córdoba*, catálogo de la Exposición presentada en el Instituto del Mundo Árabe de París (28 de noviembre 2000-15 de abril 2001), París, 2000, pp. 186-189, 220 (a, b y c).

⁹ RIAÑO, J. F., *The Industrial Arts in Spain*, Londres, 1879, p. 254; DE LOS RÍOS Y VILLALTA, R. Amador, *Trofeos militares de la Reconquista. Estudio acerca de las enseñas musulmanas del Real Monasterio de las Huelgas (Burgos) y de la Catedral de Toledo*, Madrid, 1893, p. 148; ARTIÑANO, P. M., *Catálogo de la Exposición de tejidos antiguos españoles ante-*

cripción de Écija que conmemora la construcción de una fuente en el año 367/977¹⁰. La autora antes consignada no incluye, sin embargo, una quinta, desgraciadamente perdida, pero cuyo texto ha podido ser recuperado a partir de un resumen-traducción en castellano, fechado en 1259 y contenido en una inscripción del rey Alfonso X el Sabio, lápida rehecha, a su vez, en 1575 bajo el gobierno de Felipe II y que conmemoraba las obras ordenadas por Almanzor en el Puente de Alcántara de Toledo del año 387/4 de enero 997-2 enero 998¹¹. Y habría incluso una sexta, el epitafio de un familiar del califa (posiblemente, una mujer), encontrado en el terreno que se correspondía con el antiguo cementerio del arrabal cordobés¹², y una séptima, el cofre de Gerona, en el que Hišām II figura con la *kunya* (Abū I-Walīd) y con el apelativo de “príncipe heredero de los musulmanes” (*walī al-‘ahd al-muslimīn*)¹³.

De ellas, por tanto, tres procederían de “provincias” y cuatro de la misma capital califal¹⁴, serie epigráfica esta última de la que desconoce-

riores a la introducción del Jacquard, Madrid, 1917, n.º 43, lám. I; MIGEON, G., *Manuel d'art musulman. Les arts plastiques et industriels*, 2.ª ed., París, 1927, II, pp. 321-322; LÉVI-PROVENÇAL, *Inscriptions...*, p. 192, n.º 211; BERNIS, C., “Tapicería hispano-musulmana (siglos IX-XI)”, *Archivo Español de Arte*, 27, n.º 107 (1954), pp. 189-211; MAY, F. L., *Silk textiles of Spain: Eighth to Fifteenth Century*, Nueva York, 1957, pp. 14 y 17, figs. 3 y 4; PARTEARROYO, “Almaizar de Hišām II”, en J. D. DODDS (ed.), *Al-Andalus. Las artes islámicas en España*, catálogo de la exposición celebrada en la Alhambra de Granada (18 de marzo-19 de junio de 1992), Madrid, 1992, pp. 225-227, n.º 21.

¹⁰ CONDE, J. A., *Historia de la dominación de los árabes en España*, I, Madrid, 1820, p. 496; DE LOS RÍOS Y VILLALTA, R. Amador, *Inscripciones árabes de Sevilla*, Madrid, 1875, reed. facsímil con prólogo de R. VALENCIA, pp. 263-265, Apéndice II, n.º 2; LÉVI-PROVENÇAL, *Inscriptions...*, pp. 37-38, n.º 30; COMBE, É.; SAUVAGET, J., y WIET, G., *Répertoire...*, n.º 1873 (colaboración de E. LÉVI-PROVENÇAL); SOUTO, J. A., “Las inscripciones árabes de la iglesia de Santa Cruz de Écija (Sevilla): dos documentos emblemáticos del Estado omeya andalusí”, *Al-Andalus-Magreb*, 10 (2002-2003), pp. 241-261, n.º 2; BARCELÓ, C., “El cúfico andalusí ‘de provincias’ durante el Califato (300-403/912-1013)”, *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā'*, 5 (2004), p. 197, fig. 3; SOUTO, J. A., “Las inscripciones constructivas...”, inscripción n.º 1 (2.1), pp. 103-104 y 118-119.

¹¹ RODRÍGUEZ, M.ª J., y SOUTO, J. A., “De Almanzor a Felipe II: la inscripción del Puente de Alcántara en Toledo (387/997-998) y su curiosa historia”, *Al-Qanṭara*, XXI (2000), pp. 185-209; SOUTO, J. A., “Las inscripciones constructivas...”, inscripción n.º 4 (2.4), pp. 108 y 121-122, fig. 3 (p. 139).

¹² LABARTA, A., y BARCELÓ, C., “Miscelánea epigráfica. 5: Dos nuevos fragmentos epigráficos cordobeses del cementerio del arrabal (C. Barceló)”, *Al-Qanṭara*, XIII (1992), pp. 551-553, pieza A, lám. I.

¹³ LÉVI-PROVENÇAL, E., *Inscriptions...*, p. 185, n.º 191.

¹⁴ Incluimos el almiram de Fez como obra de “provincias”, con todas las salvedades que se quieran emplear en este caso. Por el contrario, entendemos que son obra directa de la *sulṭa* cordobesa el material que factura directamente el *fīrāz* (almaizar de la RAH) y por los talleres centrales de orfebrería (cofre de Gerona), por lo que uno y otro se consideran “cordobeses”.

mos contabilidad tan precisa y detallada como la realizada para el resto de al-Andalus¹⁵. Existe, con todo, el problema de los soportes sobre los que se realizaron esas inscripciones, pues en la relación que ofrece C. Barceló no se incluyen, por ejemplo, las telas (almaizar de la RAH) ni las maderas (respaldo del almimbar).

Fuera de ese ámbito estrictamente capitalino o exclusivamente cordobés, el total de epígrafes realizados bajo el gobierno de Hišām II se eleva a la, en absoluto desdeñable, cifra de 24, lo que supone un tercio del total (33'9%) de las inscripciones a ese período que va del 300/912 al 403/1013¹⁶. Una abrumadora mayoría de las lápidas confeccionadas en la periferia del centro cordobés, 21, serían funerarias, pues las fundacionales son sólo tres, a tenor de las cifras manejadas por C. Barceló: a saber, las dos anteriormente citadas, conmemorativas de la inauguración de una fuente en Écija y la del puente de Alcántara de Toledo, más la conocidísima de la Mezquita del Cristo de la Luz (en *muḥarram* 390/13 diciembre 999-11 enero 1000), que no incluye nombre de gobernante alguno (ni al-Mansūr, ni ninguno de sus hijos ni el califa). A esta tríada, se añade una cuarta lápida fundacional que C. Barceló no incluye en su relación: aquella que celebra la iniciativa constructiva en una mezquita rural ("Mezquita de las Paredes" en Logrosán, Cáceres), que se fecha en *ša'bān* de 387 ó 389/9 de agosto-6 de septiembre 997 ó 18 de julio-15 de agosto 999¹⁷, con ausencia de referencia a gobernante, algo del todo lógico al valorar el contexto del que procede.

Sirva todo lo anteriormente explicado para otorgar la significación debida a esta inscripción que analizamos. Estaríamos ante la séptima inscripción, aún discriminando la tipología del soporte¹⁸, que incluye

¹⁵ Seguimos en este punto a BARCELÓ, C., "El cúfico andalusí 'de provincias'...", pp. 173-197, quien ha realizado un exhaustivo trabajo sobre ese cúfico califal en las *kuwar* periféricas.

¹⁶ Estos son los datos contabilizados por C. Barceló: de las 71 inscripciones califales "de provincia", entendiendo que tal concepto engloba desde la perspectiva cronológica las producidas antes de la proclamación de al-Nāṣir li-Dīn Allāh como califa (es decir, entre 300/912 y 316/929) y desde la perspectiva territorial aquellas que han sido facturadas fuera de Córdoba capital (valorando, evidentemente, dentro de la capital la ciudad palatina de Madīnat al-Zahrā'), se tiene constancia de 30 (42'2 % del total) producidas bajo el gobierno de 'Abd al-Raḥmān III (300/912-350/961), de 14 (19'7 %) bajo al-Ḥakam II (350/961-366/976) y tan solo de 3 (4'2 %) sin fecha expresa.

¹⁷ GILOTTE, S.; GONZÁLEZ, A., y SOUTO, J. A., "L'inscription d'époque omeyyade de la mosquée de 'Las Paredes' (Logrosán, Cáceres, Espagne)", *Archéologie Islamique*, 10 (2000), pp. 55-64; SOUTO, J. A., "Las inscripciones constructivas...", pp. 109-110 y 122-123, n.º 5 (2.5), lám. IV (p. 132) y fig. 4 (p. 140).

¹⁸ Se incluyen piedra, textil y madera. Se excluyen las arquetas de marfil y, por supuesto, las monedas.

el nombre del *amīr al-mu'minīn* Hišām II y ante la quinta inscripción fundacional de ese cúfico “de provincias” propio de la periferia del Estado califal cordobés en ese período de gobierno. Hay que destacar que, según la contabilidad expresada por Souto¹⁹, sería la duodécima inscripción constructiva del período de Almanzor que va del año 366/976 al 392/1002, aún sin incluir la inscripción que ostenta la pila del Museo Arqueológico Nacional de 377/987-988²⁰ ni la del respaldo del almimbar de la Mezquita de los Andalusíes de Fez que aquel investigador no valora en su relación. Finalmente, cabe decir que esta es la tercera inscripción en antigüedad de las halladas en Toledo: la preceden un capitel que se fecha en 341/952-953²¹ y un epitafio que se data en 370/981²².

Independientemente de estas consideraciones, la lauda reúne toda una serie de singularidades que hacen de ella un excepcional ejemplar. Vayamos por partes, analizando primero sus características epigráficas y, a continuación, su formulario, para terminar refiriéndonos a la obra para la cual fue concebida esta lápida en las conclusiones establecidas al final del artículo.

2. Características epigráficas

Se aprecia en la decena de líneas que componen la inscripción el cumplimiento general de la ley de la rigidez de la línea de base, salvo en los nexos curvos que más adelante abordaremos. Hay una excepción: en el primer renglón, se recurre a insertar el verbo *'ahida* ligeramente por encima del vocablo anterior (*al-rahmān*) lo que sin duda obedece a un replanteamiento por error en la factura de esa primera línea, toda vez que el campo epigráfico en ese sector se cierra mediante una tangente que rompe la terminación en ángulo recto. Esos tres grafemas se montan por arriba, rompiendo de forma excepcional la línea de base.

El epígrafe se desarrolla en una modalidad del cúfico propia de la fecha que figura en la misma lápida, mostrando, con todo, una ornamentación más profusa (fundamentalmente, con los ápices lobulados de los grafemas que se erigen verticalmente *-alif* y *lām-*) de la que se presupone

¹⁹ SOUTO, J. A., “Las inscripciones constructivas...”.

²⁰ OCAÑA JIMÉNEZ, M., *El cúfico hispano y su evolución*, Madrid, 1970, p. 42, lám. XXVII.

²¹ GÓMEZ MORENO, M., *Arte árabe español hasta los almohades. Arte mozárabe*, vol. III de *Ars Hispaniae*, Madrid, 1951, pp. 212-213, lám. 270b.

²² LÉVI-PROVENÇAL, E., *Inscriptions...*, pp. 62-63, n.º 51, lám. XIII, b.

para un ejemplar de la categoría que le corresponde por cronología y características (“simple”, según la terminología que acuñara Ocaña²³) que se expandió bajo el gobierno de al-Ḥakam II al-Mustanṣir bi-llāh.

En efecto, se comprueba como esos ápices lobulados, de labra bastante profunda en este caso, se repiten en la parte superior de los dos trazos verticales, recurriendo a lo que se entiende es un convencionalismo gráfico: el adorno en el *alif* surge de la cara derecha del vástago, mientras que en el *lām* lo hace en la izquierda, buscando tal efecto estético sobre todo en el artículo, donde los dos grafemas pueden lucir con mayor alarde de esta combinación. En tal sentido, las características de este epígrafe recuerdan vagamente las del almaizar de la RAH, uno de los últimos ejemplares cordobeses del cúfico florido²⁴, en el que se observa una terminación en ápices, aunque sin los lóbulos del epígrafe toledano que estudiamos.

Por lo demás, las restantes figuras se atienen a los convencionalismos propios de ese cúfico simple, siendo particularmente digno de destacar que no se observe atisbo de remate floral en la fig. 14f, sino la archiconocida silueta de llamado “cuello de cisne”, con terminación bastante desarrollada en varios ejemplares de la lápida, a tenor de lo que se comprueba en las palabras *bi-bunyān* de la quinta línea y *ramadān* de la novena; se aprecia, con menor claridad por el desgaste de la pieza, en la segunda línea, *amīr al-mu’minī[n]*, y en la sexta, *[bi-]’awn*; no así en el numeral *[tamā]nīn* del último renglón ni, particularmente, en el término *al-raḥmān* del primer renglón ni en *hiṣn*, en la quinta línea, terminando el renglón, en el que el grafema muestra menor vuelo en su remate, posiblemente por la carencia de espacio disponible para ello. Por tanto habría tres siluetas para esta figura:

1. Típica de cuello de cisne, desarrolladísimo (*bi-bunyān* y *ramadān*).

²³ OCAÑA JIMÉNEZ, M., *El cúfico hispano...*, pp. 35-44.

²⁴ En MARTÍNEZ ENAMORADO, V., *Un hombre para el Califato. De nuevo sobre ʿĪaʿfar el Esclavo a partir de un cimacio con grifos*, Málaga, 2006, p. 15, decíamos que el año 353/964-965 era crucial para comprender la evolución del cúfico omeya, pues aún se registraba en la fig. 14f el típico exorno de apéndice floral que define, por su sola presencia, esta modalidad de escritura monumental. Planteábamos, con ciertas dudas, que ese cimacio de los grifos podría ser la última manifestación conocida hasta ese momento de cúfico florido. Nos referíamos, claro está, sobre soporte pétreo, porque sobre tejido sabíamos de la existencia de la magnífica evidencia del almaizar de Hišām II. No reparamos, sin embargo, en que el epígrafe de la construcción de una azacaya de Écija, del año 367/977, por ejemplo, incluye remate floral (por dos veces) en la fig. 14f; sobre ello, SOUTO, J. A., “Las inscripciones árabes...”, p. 251.

2. Morfología intermedia, entre “ascendente vertical”²⁵ y cuello de cisne ([*tamā*]*nīn*).
3. Sin la sinuosidad característica de las dos anteriores (*al-rahmān* y *hiṣn*).

Se detecta una tendencia a que las figs. 14i/m (en *tamānīn*) o 17i (en *mi'a*) ganen altura hasta casi igualarse con la fig. 11, si bien en ningún caso puede hablarse de isomorfismo por la presencia en esta última, siempre y sin excepción, del ápice lobulado de labra incisa.

No son abundantes los nexos curvos, apreciándose además del usual del término *Allāh*, el que se emplaza entre la figs. 12m y 15 f de *Ṭulayṭula* y el que va entre las figs. 14i y 17m en *tamānīn*.

3. Características textuales

El texto se organiza de una manera no muy convencional en el conjunto de las inscripciones fundacionales de época califal. El formulario de época omeya en al-Andalus, bien conocido y sobre el que se ha venido produciendo una importante bibliografía, suele presentar cierta rigidez, aunque existan soluciones particulares que se salen de la misma. La cronología es, en ese sentido, crucial para comprender la evolución de las fórmulas, la aparición de novedades y su sustitución por otros mensajes.

Los elementos que se observan, con la salvedad, conocida, de que al no contar con el texto completo se habrá de recurrir a hipótesis en algunas de las fórmulas, remiten con claridad a un lenguaje codificado y de carácter oficial destinado a la conmemoración de una obra pública.

Se señala con un asterisco (*) la carencia de cualquier vestigio de ese pasaje textual y con dos (**) su presencia, aunque incompleta, susceptible de ser restituida; si no hay anotación, se entiende que la fórmula o el pasaje se preservan íntegramente.

- 3.1. *Basmala* completa (**).
- 3.2. Verbo que indica la “orden” que se conmemora, “decidió, encargó, dispuso” = ‘*ahida*, rigiendo alguna preposición, precediendo al nombre del promotor de la obra, que se ha perdido.
- 3.3. Cargo califal del sujeto de la orden, “el príncipe de los creyentes” = [*amīr al-mu'minīn*]*n* (**).

²⁵ Así denominamos a esta silueta en su momento; MARTÍNEZ ENAMORADO, V., *Epigrafía y poder. Inscripciones árabes de la Madrasa al-Ŷadīda de Ceuta*, Ceuta, 1998, pp. 68-70.

- 3.4. Nombre (*ism* y *laqab*) del califa = *Hišām al-Mu'*[*ayyad bi-llāh*] (**).
- 3.5. Fórmula de “petición de permanencia” para el califa, “prolongue Dios su permanencia en esta vida” = *aṭāla Allāh wa-ba-qā'a-hu*²⁶.
- 3.6. Nombre del promotor de la obra por delegación califal (*).
- 3.7. Títulos que le corresponden al promotor de la obra, “*hāyib* y *al-caide supremo*” = [*al-hā*]yib (***) y *al-qā'id al-a'lā*.
- 3.8. Orden, expresada mediante el verbo “ordenó” = [*a*]mara (**).
- 3.9. Expresión de lo ordenado, con dos elementos: la preposición *bi-*, que queda regida por el verbo *amara*, y a continuación el nombre de acción, “la construcción” = *bunyān*.
- 3.10. Objeto construido, una “fortificación” = *hišn*, con el posible sentido de una “reconstrucción de la muralla [urbana]”²⁷.
- 3.11. Presumiblemente, presencia de la expresión “se terminó” = *fa-tamma* (*).
- 3.12. Referencia al auxilio divino, “con la ayuda de Dios y su protección” = [*bi*]’awn *Al[lāh wa]-ta'*[*yyidi-hi*] (**).
- 3.13. Referencia a la dirección honorífica de la obra, “bajo la dirección” = [*alā ya*]day (**).
- 3.14. Cargo oficial del director honorífico de la obra, “jefe de la policía” = *ṣāhib al-šurṭa*²⁸.
- 3.15. Nombre del director honorífico de la obra (*).
- 3.16. Fórmula final para introducir fecha, con expresión de localización, “en Toledo” = *bi-Tulayṭula*, precedida del sintagma “y esto [fue]” = [*wa-dā*]lika (**)²⁹.
- 3.17. Expresión que no podemos descifrar (*), repartida posiblemente entre la octava y la novena línea.
- 3.18. Fecha, repartida entre la novena y la décima líneas, con denominación de noveno mes musulmán (*ramaḍān*), introducido por la locución “en el mes de” = *fī šahr*, y año, que con toda

²⁶ MARTÍNEZ NÚÑEZ, M.^a A., “La epigrafía del Salón de ‘Abd al-Raḥmān III”, *Madīnat al-Zahrā'*. *El Salón de ‘Abd al-Raḥmān III*, Córdoba, 1995, pp. 139-140; MARTÍNEZ NÚÑEZ, M.^a A., y ACIÉN ALMANSA, M., “La epigrafía de Madīnat al-Zahrā'”, *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā'*, 5 (2004), p. 119.

²⁷ Como viene explicando con acierto J. A. SOUTO en diferentes contribuciones desde su trabajo, “Textos árabes relativos a la Mezquita Aljama de Zaragoza”, *Madridrer Mitteilungen*, 30 (1989), pp. 391-426.

²⁸ ΜΕΘΥΑΚ, Μ., “Remarques sur les charges et les fonctionnaires de la police (*šurṭa*) dans l’Espagne umayyade”, *Acta Orientalia*, 60 (1999), pp. 48-57.

²⁹ Contémpense las dudas que tenemos sobre este pasaje, enunciadas más adelante.

seguridad por el espacio disponible habría de ser el 380 (**), precedido de la expresión *fī/min sana* (*).

Observamos que el verbo empleado después de la *basmala* (3.1) es *'ahida* (3.2), que interpretamos como un *unicum* léxico en el conjunto de la epigrafía oficial de al-Andalus. De su valor en este contexto, puede dar buena cuenta la circunstancia de que este mismo verbo se emplee en otro lenguaje oficial, ahora cronístico, en un acontecimiento inmediatamente posterior al que más adelante tendremos ocasión de analizar (el nombramiento de 'Abd al-Malik por Almanzor como *ḥāyib* y *qā'id al-a'lā*) por parte de Ibn 'Idārī, siendo traducido al francés por “*décida*”; hablamos de la medida tomada por Almanzor en el año 386/996 de hacerse llamar *sayyid*³⁰.

El nombre y títulos del califa Hišām II bien merece una explicación. Indica, con criterio, Souto que

“sorprende comprobar cómo de las tres inscripciones constructivas conservadas con el nombre de Hišām II sólo hay una, no fechada, en la que se le menciona como sujeto de orden. Las otras dos, que son la que aquí tratamos [la inscripción conmemorativa de una fuente en Écija de 367/977] y la del Puente de Alcántara de Toledo (387/4 enero 997-2 enero 998), están a nombre de su madre y de Almanzor respectivamente”³¹.

A lo expuesto por este investigador, se une el epígrafe del respaldo del almimbar de la Mezquita de los Andalusíes de Fez, en el que la introducción del nombre del califa sólo sirve para corroborar que el ejecutor de la obra fue Almanzor: en el friso con forma de arco, tras la *basmala*, consta *hadā mā amara bi-'amali-hi al-ḥāyib al-Manšūr Sayf Dawla al-imām 'Abd Allāh Hišām al-Mu'ayyad bi-llāh aṭāla Allāh wa-baqā'a-hu* (= “esto es lo que ordenó hacer el *ḥāyib* Almanzor, Espada de la dinastía del *imām* siervo de Dios Hišām al-Mu'ayyad bi-llāh, ¡prolongue Dios su permanencia en esta vida!”), para finalizar en este sector con la *kunya* y el *ism* del autócrata (Abū'Āmir Muḥammad); por debajo, horizontalmente, se suceden *nasab* (Ibn Abī'Āmir), eulogia *waffaqa-hu Allāh* (¡Dios le asista!) –que Almanzor hace incluir en las directrices absolutamente codi-

³⁰ IBN 'IDĀRĪ, *al-Bayān al-Mugrib fī ajbār al-Andalus wa-l-Magrib*, vol. I y II, ed. E. LÉVI-PROVENÇAL y G. S. COLIN, *Histoire de l'Afrique du Nord et de l'Espagne musulmane intitulée Kitāb al-Bayān al-Mughrib par Ibn 'Idhārī al-Marrākushī et fragments de la chronique de 'Arīb, nouvelle édition publiée d'après l'édition de 1848-1851 de R. Dozy et de nouveaux manuscrits*, París, 1948-1951, p. 294; trad. francesa de Fagnan, E., *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne intitulée al-Bayān al-Mogrib*, 2 vols., Argel, 1901-1904, II, p. 490.

³¹ SOUTO, J. A., “Las inscripciones árabes...”, p. 258.

ficadas con las que se relacionaba por escrito con sus súbditos, fijadas con posterioridad a este epígrafe en 381/991-992 y en las que explícitamente se prescinde del título de *ḥāyib: min al-Mansūr ibn Abī ‘Āmir ḵwaffaqa-hu Allāh! ilā fulān* (= “De al-Mansūr ibn Abī ‘Āmir, ¡Dios le asista!– a fulano”)³²– y fecha (*ḡumādā* II de 375).

Por consiguiente, no son tan exiguas las inscripciones a nombre de Hišām II como se nos quiere hacer ver³³, teniendo en cuenta que el inventario no está ni mucho menos cerrado y de que encontramos casi siempre su nombre allí donde se espera que comparezca³⁴. Y se esperaba, por cierto, que apareciera en el almimbar de la Mezquita de Córdoba, donde M. Fierro aseguraba que, efectivamente, sí estaba³⁵. Y a ello no es ajeno, muy al contrario, la ficción califal y la usurpación protagonizadas por Almanzor, bien registrada en el lenguaje epigráfico, por más que, efectivamente, Almanzor demostrara cierta “prudencia” en algunos gestos, como el que supone la no inclusión de *li-llāh* en su *laqab*³⁶.

La secuencia en la que se introduce el nombre del califa y sus títulos (3.3, 3.4 y 3.5) es la siguiente: [*amīr al-mu’minī*]n + *Hišām* + *al-*

³² IBN ‘IDĀRI, *Bayān*, II, p. 293; trad. fr., p. 489. Encontramos esta expresión en otras inscripciones de Almanzor, lo que redundaba en la asunción de esta eulogia como propia de la cancellería de los ‘amiríes antes incluso de la obligación de que figurara expresamente en la documentación expedida por la misma. Por ejemplo, obsérvese su presencia en la pila del Museo Arqueológico Nacional (377/987-988), si bien no encontramos el nombre del califa. Sobre ella, puede consultarse, entre otros trabajos, OCAÑA JIMÉNEZ, M., *El cufico...*, p. 42, lámina XXVII; ROSSER-OWEN, M., “Los ‘amiríes como mecenas de la cultura”, en A. TORREMOCHA SILVA y V. MARTÍNEZ ENAMORADO (eds.), *Al-Andalus y el Mediterráneo en torno al año Mil. La época de Almanzor*, Algeciras, 2003, pp. 118 y 120. Por otro lado, se ha señalado que tal fórmula sólo tuvo “repercusión en momentos concretos”, señalándose los casos de la ampliación de la Mezquita Aljama de Córdoba por parte de al-Hakam II; MARTÍNEZ NÚÑEZ, M.^a A., y ACIÉN ALMANSA, M., “La epigrafía ...”, p. 199, nota 77 (p. 132).

³³ Por ejemplo, defiende esta idea GARCÍA SAN JUAN, A., “Legalidad islámica y legitimidad política en el Califato de Córdoba: la proclamación de Hišām II (360-366/971-976)”, *Al-Qanṭara*, XXIX/1 (2008), p. 55: “Frente a esta abundante e intensa propaganda poética, llama la atención, en cambio, la casi nula presencia epigráfica de Hišām, ausente por completo de Medina Zahara, tanto en su calidad de heredero como en la de califa”, cuando esa ausencia en la epigrafía oficial de *Madīnat al-Zahrā’* puede ser explicada con facilidad, pues no realiza obra de significación en el conjunto urbano. Así lo explican, también, MARTÍNEZ NÚÑEZ, M.^a A., y ACIÉN ALMANSA, M., “La epigrafía...”, p. 128.

³⁴ Las excepciones, que siempre tiene que haber y más en una situación política tan particular como ésta de auténtica “usurpación califal”, son las comentadas por Souto y alguna otra que el lector podrá detectar en la lectura de este texto.

³⁵ FIERRO, M., “The mobile minbar in Cordoba: How the Umayyads of al-Andalus claimed the inheritance of the Prophet”, *Jerusalem Studies in Arabic and Islam*, 33 (2007), p. 162.

³⁶ GUICHARD, P., “*Al-Manšūr* ou *al-Manšūr bi-llāh*? Les *laqab*s des Amirides d’après la numismatique et les documents officiels”, *Archéologie Islamique*, 5 (1995), pp. 47-53.

Mu'[*ayyad bi-llāh*] + *aṭāla Allāh wa-baqā'a-hu*, inusual en la serie de epígrafes fundacionales de Hišām II. De hecho, entre estos epígrafes no se da una norma estricta en el ordenamiento interno de estos sintagmas directamente relacionados con la persona del califa, lo que estamos persuadidos se debe a la distorsión que supone la agobiante omnipresencia de Almanzor. Frente a la estabilidad que comprobamos en los formularios de *Madīnat al-Zahrā'*, las inscripciones conmemorativas del período de Hišām II se caracterizan por cierta “desregularización” en la disposición de los elementos léxicos directamente vinculados al califa.

Sin entrar a valorar la presencia de Almanzor con sus títulos, en el caso de darse, hacemos un repaso de las inscripciones que contienen el nombre del califa Hišām para comprobar lo que decimos³⁷. En la lápida conmemorativa de la construcción de una fuente en Écija, observamos el siguiente orden en el sintagma de rección: *amīr al-mu'minīn* + *al-Mu'ayyad bi-llāh* + *Hišām* + *bn al-Ḥakam* + *aṭāla Allāh wa-baqā'a-hu*, mientras que en la reconstruida del puente de Toledo se suceden los siguientes elementos, en un orden que expresa escasa variación con respecto a la anterior lápida, salvo en la ausencia del *nasab* (*bn al-Ḥakam*): *amīr al-mu'minīn* + *al-Mu'ayyad bi-llāh* + *Hišām* + *aṭāla Allāh wa-baqā'a-hu*. Por su parte, como hemos podido comprobar, en el respaldo del alminbar de la Mezquita de los Andalusíes de Fez se aprecia el siguiente orden interno: *al-imām*³⁸ + *'Abd Allāh* + *Hišām* + *al-Mu'ayyad bi-llāh* + *aṭāla Allāh wa-baqā'a-hu*, diferente del que se lee en el almaizar de la RAH, la serie más completo: *al-jalīfa* + *al-imām* + *'Abd Allāh* + *Hišām* + *al-Mu'ayyad bi-llāh* + *amīr al-mu'minīn*.

Los siguientes pasajes de la inscripción (3.6 y 3.7) son de particular interés. Carecemos de cualquier atisbo del nombre concreto, en cualquiera de sus partes, del personaje en cuestión que obtiene la delega-

³⁷ Tampoco valoramos, en el epitafio cordobés que contiene el nombre de Hišām II, la comparecencia de un título como el de *walī 'ahdī-hi* (= “responsable del pacto con Él”) que, usado por el califa al-Ḥakam, pudo ser “heredado” por el mismo Hišām II; véase LABARTA, A., y BARCELÓ, C., “Miscelánea epigráfica”, p. 553.

³⁸ Estas dos inscripciones (la de la Mezquita de los Andalusíes de Fez y el almaizar de la RAH), así como el fragmento de epígrafe fundacional antes analizado (LÉVI-PROVENÇAL, E., *Inscriptions...*, n.º 20; SOUTO, J. A., “Las inscripciones constructivas...”, pp. 115 y 127-128, n.º 11 (2.11), lám. XI, fig. 9) y el epitafio de la *maqbara* del arrabal (LABARTA, A., y BARCELÓ, C., “Miscelánea epigráfica...”, pp. 551-553, pieza A, lám. I), son las únicas en las que se muestra el término *imām* asociado a al-Mu'ayyad bi-llāh, frente a la profusión con la que aparece en monedas y en la epigrafía de *Madīnat al-Zahrā'*; sobre ello, BARCELÓ, C., “El cífico andalusí ‘de provincias’...”, p. 184; sobre la utilización del término *imām* por 'Abd al-Rahmān III en *Madīnat al-Zahrā'*, MARTÍNEZ NÚÑEZ, M.^a A., “La epigrafía...”, pp. 145-146.

ción califal para emprender la ejecución de las obras, pero por los dos títulos que aporta el epígrafe, [*al-hā*]yib³⁹ y *al-qā'id al-a'lā*, se puede lanzar una hipótesis que entendemos es verosímil, por más que pueda darse algún punto oscuro. Descartado que pueda tratarse del alcaide de Toledo (*qā'id Ṭulayṭula*), sin otra aclaración distinta al nombre de la ciudad donde ejercía su cargo, llamado Jalaf bn Muḥammad al-‘Āmirī que figuraba en la inscripción, perdida, del puente (recordémoslo, fechada en el año 998⁴⁰), ni tampoco el que un año antes (379/989) era gobernador de Toledo (*ṣāhib Ṭulayṭula*), ‘Abd Allāh ibn ‘Abd al-‘Azīz Marwānī, conocido por “Piedra Seca”⁴¹, por las razones que a continuación exponemos, habremos de buscar a este personaje fuera del ámbito estrictamente toledano. No es casual que los dos títulos de *ḥāyib* y *qā'id al-a'lā* se presenten asociados en este ejemplar epigráfico, pues también lo hacen en el discurso cronístico cuando de Almanzor hablan: es seguro que al asumir el cargo de *ḥāyib* (367/977), hiciera lo propio con el de *qā'id al-a'lā*⁴². Por su parte, en el *Bayān*⁴³, se detalla la cesión por parte de Muḥammad ibn Abī ‘Āmir de los cargos de la *ḥiyāba* y la *qiyāda al-‘ulyā* en favor de su hijo ‘Abd al-Malik en el año 381/991-992, lo que significa que ese acto tuvo lugar apenas unos meses después de la facturación de la lápida, en el noveno mes del año precedente de 380⁴⁴. Pudiera suceder, incluso, que la confección del epígrafe se hubiera hecho después de la asunción por parte de ‘Abd al-Malik de esos tí-

³⁹ Aunque por la combinación de los grafemas preservados (3i y 2f) pudiera corresponderse con otro vocablo, que encontramos en la misma lápida, *ṣāhib*, por razones históricas que se han ido analizando, descartamos completamente que pueda tratarse de este último. Véase el empleo de *ḥāyib* en otro ejemplar de inscripción, aplicado a Ya‘far el Esclavo en MARTÍNEZ ENAMORADO, V., *Un hombre para el Califato...*

⁴⁰ RODRÍGUEZ, M.^a J., y SOUTO, J. A., “De Almanzor a Felipe II...”; SOUTO, J. A., “Las inscripciones constructivas...”, inscripción n.º 4 (2.4), pp. 108 y 121-122, fig. 3 (p. 139), donde se apunta la posibilidad de que este Jalaf bn Muḥammad al-‘Āmirī sea uno de los firmantes en columnas de la última ampliación de la Mezquita Aljama de Córdoba, la de Almanzor (p. 108, fig. 2: f). Entendemos que puede tratarse del mismo Jalaf que consta en la pila de Almanzor del Museo Arqueológico Nacional datada en 377/987-988.

⁴¹ IBN ‘IDĀRI, *Bayān*, II, p. 304, trad. fr. P. 471. Es curioso que para designar el ejercicio de gobernador de Toledo se emplee el término *ṣāhib*. Véase más adelante.

⁴² Véase, por ejemplo, en el *Dīkr* el pasaje en el que se dice que “cuando éste [*Hišām II*] subió al trono, lo nombró [*a Almanzor*] *ḥāyib (al-ḥiyāba)* y general (*al-qiyāda*), cargos que desempeñó con diligencia”; *Dīkr bilād al-Andalus*, ed. y trad., con introd., notas e índices de L. MOLINA, Madrid, 1983, p. 176 y trad. p. 187.

⁴³ IBN ‘IDĀRI, *Bayān*, II, p. 293; trad. fr. 489.

⁴⁴ El año 381 se inicia el día 20 de marzo de 991 y la inscripción, de aceptarse la fecha de *ramadān* de 380 que proponemos, se corresponde con el hiato que va de 22 de noviembre a 21 de diciembre de 990.

tulos, incluso aunque la obra, en efecto, se hubiera terminado en la fecha consignada en el mismo.

De hacer caso a este testimonio⁴⁵, tendríamos que esta es la última constancia del uso por parte de Almanzor de los dos títulos, conjuntamente e interrelacionados, de *ḥāyib* y *qā'id al-a'lā*⁴⁶, aunque no descartamos completamente que en esta lápida el personaje que se esconde bajo esa doble titulación sea el mismísimo 'Abd al-Malik ibn Muḥammad ibn Abī 'Āmir, que bien pudiera haber recibido de su padre ese reconocimiento unos meses antes a la recepción oficial del mismo rescata-da para la historiografía por los cronistas. En cualquier caso, todos estos movimientos, para los que se conocen otros pasos muy significativos, como son la obligación de besar su mano, tratamiento de “señor” (*malwlay*), atribución de los títulos soberanos de *sayyid* y *malik karim*..., denotan que Almanzor abrigaba desde esas fechas, al menos, la idea de fundar una dinastía, algo bien conocido⁴⁷, lo que explica la necesidad que manifiesta de ir entregando parcelas de su inmenso poder acumulado a su vástago.

En el caso de estos dos títulos aparentemente cedidos a su hijo, los testimonios poéticos, más imprecisos por su propia naturaleza que los exclusivamente cronísticos, abundan en cierta indefinición temporal en la asunción de ambos cargos por parte de 'Abd al-Malik; si Ibn 'Idārī con-

⁴⁵ Hay muchas dudas sobre la veracidad de esa transferencia, como veremos.

⁴⁶ No tenemos constancia del uso epigráfico conjunto de los dos títulos de *al-ḥāyib* y *al-qā'id al-a'lā* –este último traducido normalmente como “generalato”–, ni bajo el gobierno de Almanzor ni en ningún otro período de al-Andalus.

⁴⁷ Para todo ello, puede consultarse la importante bibliografía sobre Almanzor y los 'amiríes, incrementada en los últimos años con motivo del milenario de su fallecimiento. Citemos los siguientes títulos, remitiendo a la bibliografía, más amplia, en ellos contenida: LÉVI-PROVENÇAL, E., *España musulmana hasta la caída del Califato de Córdoba (711-1031 de J.C.). La Conquista. El Emirato. El Califato*, vol. IV Historia de España de Menéndez Pidal, Madrid, 1950 (6.ª ed., 1987), pp. 397-454; GUICHARD, P., “*Al-Manṣūr* ou *al-Manṣūr bi-llāh?* ...”; VALDÉS FERNÁNDEZ, F. (coord.), *La Península Ibérica y el Mediterráneo entre los siglos XI y XIII. Almanzor y los terrores del Milenio*, Aguilar de Campoo, 1999; Martínez Enamorado, V. y Torremocha Silva, A., *Almanzor y su época. Al-Andalus en la segunda mitad del siglo X*, Málaga, 2001; MAKARIOU, S., “Objets au nom de 'Abd al-Malik ibn al-Mansūr”, *Archéologie Islamique*, 11 (2001), pp. 47-60; TORREMOCHA SILVA, A., y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (eds.), *Al-Andalus y el Mediterráneo en torno al año Mil. La época de Almanzor*, Algeciras, 2003; BARIANI, L., *Almanzor*; San Sebastián, 2003; BALLESTÍN NAVARRO, X., *Al-Mansur y la dawla 'amiriyya. Una dinámica de poder y legitimidad en el Occidente musulmán medieval*, Barcelona, 2004; CASA, C. DE LA, y MARTÍNEZ, Y. (dirs.), *Cuando las horas primeras. En el Milenario de la batalla de Calatañazor*, Soria, 2004; SÉNAC, Ph., *Al-Mansūr. Le fléau de l'an mil*, París, 2006; Pino, J. del (ed.), *La Península Ibérica al filo del año 1000. Congreso Internacional Almanzor y su época (Córdoba, 14 a 18 de octubre de 2002)*, Córdoba, 2008.

creta la fecha de 381/991-992 para esa transferencia –siempre dudosa, porque resulta extraño que Almanzor se deshiciera de esos títulos tan alegremente, por más que se los legase a su hijo⁴⁸, lo que tiene refrendo cronístico⁴⁹–, Ibn Darrāy empezó a referirse al mismo con ambos títulos en torno a 384/994, distinguiéndose en el trato a Almanzor con un apelativo aún más pomposo hacia el fundador de la saga de los ‘āmīrīs, el de *ḥāyib* supremo (*al-ḥāyib al-a‘lā*)⁵⁰.

El verbo *amara* (3.8) y la expresión de lo ordenado, *bi-bunyān* (3.9), no podían faltar en una inscripción de estas características. La orden la da el *ḥāyib* y alcaide supremo directamente. Más inusual es la presencia del vocablo que le sigue, *ḥiṣn* (3.10), que plantea alguna incógnita. ¿Si se trata de una obra urbana, como todo (lugar del hallazgo, expresión *bi-Ṭu-layṭula*...) parece sugerir, cómo explicar la comparecencia de este término, más propio de contextos rurales? Independientemente de que en alguna crónica, anterior a los hechos aquí relatados de fines del siglo X, se refiera a la fortaleza (*ḥiṣn*) de la ciudad de Toledo⁵¹, el término *ḥiṣn* no parece ser léxico prolijo en la epigrafía conmemorativa de época omeya, y de hecho sólo conocemos su utilización en sendas lápidas de la Alcazaba de Mérida de 220/835 y 234-238/848-852, según la cronología propuesta para esta última pieza por C. Barceló⁵². En esos dos epígrafes, sin embargo, *ḥiṣn* se inserta en la *dispositio* bien conocida de *amara bi-bunyān ḥadā al-ḥiṣn wa-ittijāda-hu ma‘qilan li-ahl al-ṭā‘a* (= “Ordenó [‘Abd

⁴⁸ Valórense adecuadamente las palabras de BARIANI, L., *Almanzor*, pp. 166-167 sobre la dificultad que supone asumir que Almanzor prescindiera de esos títulos, idea con la que básicamente coincidimos. Asimismo, MARTÍNEZ ENAMORADO, V., y TORREMOCHA SILVA, *Almanzor y su época...*, p. 72.

⁴⁹ En efecto, en el *Dīkr* se dice que tal transferencia a ‘Abd al-Malik al-Muzaffar de la *ḥiṣāba* y de la *qiyāda* no se produjo sino hasta el fallecimiento de su padre en 392/1002; *Dīkr*, p. 195 y trad. p. 205.

⁵⁰ IBN DARRĀY AL-QAṢṬĀLLĪ, *Dīwān*, M. ‘A. Makkī, 2.^a ed., Damasco, 1963, n.º 115 y 126, pp. 360-361 y 384, respectivamente. Recoge BARIANI, L., *Almanzor*, p. 264, nota 3 la noticia de que ese mismo título de *al-ḥāyib al-a‘lā* se incluye, por parte de IBN ‘IDĀRĪ E IBN AL-JAṬĪB, entre los títulos del otro hijo de Almanzor, ‘Abd al-Rahmān Sanchuelo.

⁵¹ Un alcaide, de nombre ‘Abd Allāh ibn Kulayb, reconstruyó en 224/838-839 “la fortaleza sobre la puerta del puente” (*al-ḥiṣn ‘alā bāb al-ḡisr*) de la ciudad de Toledo, siendo bastante curiosa la utilización de *ḡisr*; IBN ḤAYYĀN, *al-Sifr al-tānī min Kitāb al-Muqtabas*, ed., introd., y notas de M. ‘A. MAKKĪ, Riyad, 2003, fol. 179v; trad., notas e índices de M. ‘A. MAKKĪ y F. CORRIENTE, *Crónica de los emires Alhakam I y ‘Abderrahmān II entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II-1]*, Zaragoza, 2001, p. 292. Interpreta la noticia CREGO GÓMEZ, M., *Toledo en época omeya (ss. VIII-X)*, Toledo, 2007, p. 145.

⁵² BARCELÓ, C., “Las inscripciones omeyas de la Alcazaba de Mérida”, *Arqueología y Territorio Medieval*, II/1 (2004), pp. 72-73, con la bibliografía recogida.

al-Rahmān II] construir esta fortaleza y servirse de ella como refugio de los obedientes”), que se halla en ambas inscripciones, y en una fórmula final, un tanto extraña, *bi-bunyān rab‘ (i) hadā al- ḥiṣn* (“de la construcción de la residencia [i] de esta fortaleza”) del epígrafe conservado en Almendralejo, y no en un formulario tan simple como la que tenemos para el epígrafe toledano que estudiamos: *amara bi-bunyān ḥiṣn*. No obstante, es bastante probable que pueda contar con algún añadido en el principio de la siguiente línea (la sexta), lamentablemente perdido, si damos por buena la expresión que a continuación seguiría (*fa-tamma*), de tan sólo 4 grafemas (y un hueco entre grafemas o palabras), que permitiría la existencia de alguna palabra, forzosamente breve, que complementarí­a la información sobre ese *ḥiṣn*⁵³.

Lo que a continuación va, el verbo *fa-tamma* (3.11), absolutamente desaparecido, y la expresión *bi-‘awn Allāh wa-ta’yyidi-hi* (3.12), se muestra de manera incompleta, pero su inserción es del todo lógica, ya que de esa segunda expresión sí que ha quedado vestigio fragmentario y, además, forma parte casi ineludible de la *kitāba* califal de carácter fundacional⁵⁴. Se ha advertido que la primera parte de la expresión (*bi-‘awn Allāh*) se “encuentra en no menos de 38 inscripciones constructivas omeyas andalusíes, la más temprana de las cuales es la citada de la Mezquita Aljama de *Madīnat Ilbīra* (*dū l-qa‘da 250/4* de diciembre 864-2 enero 865)”⁵⁵, mientras que *ta’yyidi-hi* se podría poner en relación con el *laqab* del califa, al-Mu‘ayyad bi-llāh, por ser términos de la misma raíz⁵⁶.

La obra se completa “bajo la dirección” (*alā yaday*)⁵⁷ (3.13) de un cargo urbano, el “jefe de la policía” (*ṣāhib al-ṣurṭa*) (3.14), cuyo nombre, en caso de contar con él –es escaso el espacio disponible para

⁵³ Véase lo que más adelante decimos.

⁵⁴ Sobre las inscripciones fundacionales del siglo X, véanse, entre otras contribuciones, las siguientes: LÉVI-PROVENÇAL, E., *Inscriptions...*, pp. XVI-XIX; MARTÍNEZ NÚÑEZ, M.^a A., “La epigrafía...”, pp. 109-152; SOUTO, J. A., “Los constructores de al-Andalus omeya”, en M.^a J. VIGUERA MOLINS y C. CASTILLO (coord.), *El esplendor de los Omeyas cordobeses. La civilización musulmana de Europa occidental*, catálogo de estudios de la Exposición en *Madīnat al-Zahrā’* (3 de mayo-30 de septiembre, 2001), Granada, 2002, pp. 274-281; SOUTO, J. A., “Las inscripciones árabes...”, pp. 215-263; MARTÍNEZ NÚÑEZ, M.^a A., y ACIÉN ALMANSA, M., “La epigrafía...”, pp. 107-133; BARCELÓ, C., “El cúfico andalusí ‘de provincias’...”, pp. 181-184; MARTÍNEZ ENAMORADO, V., *Un hombre para el Califato...*; SOUTO, J. A., “Las inscripciones constructivas...”, pp. 101-142. En todas ellas, puede hallarse una amplia bibliografía que completará la aquí presentada.

⁵⁵ SOUTO, J. A., “Las inscripciones árabes...”, pp. 234-235.

⁵⁶ SOUTO, J. A., “Las inscripciones árabes...”, p. 259.

⁵⁷ Apenas si se preservan las figs. 4f y 17f del final de la palabra *yaday*, en ambos casos en un importante estado de deterioro.

ello—, está perdido (3.15)⁵⁸. Alguna crónica⁵⁹ sólo proporciona el nombre de un *ṣāhib al-ṣurṭa* bajo el gobierno de Hišām II, Muḥammad ibn Basīl, sin acotación cronológica en el ejercicio de su cargo. De todas maneras, por el menguado espacio disponible entre las líneas séptimas y octava, su nombre se ofrecería extremadamente reducido: ḷbn Basīl?, con seis grafemas y un espacio intermedio; cabe, con todo, otra posibilidad: que el siguiente elemento, que interpretamos como la expresión “y esto [fue]...” = [wa-dā]lika⁶⁰, concordando con el verbo *fa-tamma*, sea, en realidad parte del nombre del *ṣāhib al-ṣurṭa*, con dos grafemas que se corresponderían con 12m y 11f (ḷ ‘Abd al-Malik?), en lugar de la secuencia propuesta: [4a]-12i-11f, pero ello no es consecuente con los datos históricos disponibles, ni con la propia disposición textual del epígrafe.

Tras el sintagma [wa-dā]lika bi-Ṭulayṭula (3.16), primera constancia epigráfica conocida en árabe del nombre de la ciudad⁶¹, apreciamos un grupo de grafemas que somos incapaces de interpretar (3.17), formando una palabra, seguramente segmentada, a final de renglón⁶².

Quedan reservadas las dos últimas líneas para la fecha de la obra con-

⁵⁸ No puede tratarse del que era “gobernador de Toledo” (*ṣāhib Ṭulayṭula*), ‘Abd Allāh ibn ‘Abd al-‘Azīz Marwānī, conocido por “Piedra Seca”, un año antes (379/989) a la fecha que figura en la lápida, por haber sido depuesto tras la conjura protagonizada por el hijo de Almanzor, ‘Abd Allāh; además, únicamente tenemos constancia de que desempeñó el cargo de *ṣāhib* de Toledo. Sobre esos acontecimientos, MARTÍNEZ ENAMORADO, V., y TORREMOCHA SILVA, A., *Almanzor y su época...*, p. 73; BARIANI, L., *Almanzor*, pp. 143-153.

⁵⁹ *Dikr*, 174 y trad. 185.

⁶⁰ En otros ejemplos, cercanos en el tiempo, donde se emplea la expresión *wa-dālika*, la inscripción fundacional que se ha adjudicado a la fortaleza de Baños de la Encina (357/968) o la lauda astigitana que conmemora la reconstrucción de una azacaya (367/977), a la misma le sigue la fecha, introducida por la preposición *fī*, sin ningún tipo de localización como la que se contiene (*bi-Ṭulayṭula*) en esta lápida toledana que estudiamos; para la primera, CANTO GARCÍA, A., y RODRÍGUEZ CASANOVA, I., “Nuevos datos acerca de la inscripción califal atribuida al Castillo de Baños de la Encina (Jaén)”, *Arqueología y Territorio Medieval*, 13.2. (2006), pp. 57-66; para la segunda, véanse las numerosas referencias en este trabajo.

⁶¹ Anterior incluso a la desaparecida inscripción del Puente de Alcántara (387/4 de enero 997-2 enero 998); otra inscripción monumental en cúfico de tradición omeya, pero perteneciente al período de taifas que incluye el topónimo *Ṭulayṭula* es el brocal en el que se conmemora la construcción de una gran cisterna (*ḡubb*) en la Mezquita Aljama de Toledo (*bi-Ŷāmi’ Ṭulayṭula*) el año 423/1032, obra de al-Zāfir ibn Dī l-Nūn. Sobre este epígrafe, véase la bibliografía exhaustiva que ofrece Delgado Valero, C., *Toledo islámico...*, p. 51, nota 106.

⁶² Tal vez esta palabra este compuesta por tres grafemas: el primero sería bien una fig. 16a, bien una fig. 10i, el segundo una fig. 13i/m y el tercero una fig. 4f. De aceptarse la secuencia 16a/13m/4f, aunque son muchas las dudas, ¿podría pensarse en la palabra *madīna*, segmentada entre este octavo renglón y el siguiente?

memorada (3.18). Atendiendo de nuevo al espacio, tendríamos que se proporcionaría mes (*fī šahr ramadān*) y año –faltaría día y feria, ausencia característica del lenguaje epigráfico oficial–, estando precedido la decena por la expresión *fī* o *min sana*, de acuerdo con los ejemplos conocidos en los que la expresión que contiene el término *sana*⁶³ está garantizada. No habría, por tanto, suficiente espacio disponible para la unidad, por lo que estimamos que el numeral se corresponde exactamente con la octava decena del siglo IV de la hégira.

3. Conclusiones

Refleja este epígrafe la situación de excepcionalidad vivida en al-Andalus con el gobierno de los ‘amiríes⁶⁴, y, aunque la cadena para el ejercicio de una obra edilicia oficial como ésta esté perfectamente regulada como es el caso (*amīr al-mu‘minīn/hāyib* y *qā‘id al-a‘lā/šāhib al-šurṭa*), la presencia de Almanzor es un elemento novedoso que distorsiona notablemente la codificación del lenguaje epigráfico, según han apreciado otros investigadores⁶⁵.

De los tres personajes que en el mismo comparecen, sólo de uno, el califa Hišām II, se conserva el nombre, el sobrenombre y título califal, mientras que de los dos restantes podemos leer los títulos asignados (tal vez de manera incompleta), pero no así su nombre. Para esas dos filiaciones en las que falta el nombre, no obstante, se proponen sendas identificaciones que entendemos son totalmente plausibles. Muḥammad ibn Abī ‘Āmir al-Manšūr (¿al-Manšūr, simplemente en la inscripción de acuerdo al espacio disponible?) sería el *hāyib* y el *qā‘id al-a‘lā* de la línea cuarta, hipótesis para la que sólo cabe otra subsidiaria, aunque improbable: que sea su hijo ‘Abd al-Malik, lo que en cualquier caso no alteraría en grado sumo el sentido histórico del epígrafe. Muḥammad ibn Basīl (¿bn Basīl), de los últimos miembros conocidos

⁶³ En el período califal, no hay ni una sola inscripción de carácter fundacional que prescinda del elemento *sana*. En el caso de la epigrafía de *Madīnat al-Zahrā‘*, se apunta que “siempre” se inicia la fecha con el término *sana*; Martínez Núñez, M.^a A., “La epigrafía...”, p. 142. Sobre el uso de *sana* y ‘*ām* en la epigrafía de al-Andalus, Barceló Torres, C., *La escritura árabe en el País Valenciano. Inscripciones monumentales*, Valencia, 1998, pp. 111-112. En la moneda omeya, se observa la misma omnipresencia de *sana*, modelo que bajo los almorávides evoluciona, también en la epigrafía sobre otros soportes, hacia una alternancia *sana/‘ām*; sobre esta cuestión, Vega Martín, M. y Peña Martín, S., “Alternancias epigráficas en las monedas almorávides”, *Al-Andalus/Magreb*, 10 (2002-2003), pp. 299-306.

⁶⁴ Distintas valoraciones sobre epigrafía y numismática en tal sentido pueden ser leídas en Guichard, P. “Al-Manšūr ou al-Manšūr bi-llāh?...”; Makariou, S. “Quelques réflexions...”.

⁶⁵ Por ejemplo, Souto, J. A., “Las inscripciones constructivas...”, pp. 101-142.

de uno de los linajes (*buyūt*) más vinculados a la administración cordobesa⁶⁶, sería, por su parte, el *ṣāhib al-ṣurṭa* de la línea séptima.

Entendemos que la utilización del verbo *‘ahida* expresa una “delegación” (por encargo) califal en el ejercicio de una edilicia oficial centrada en la construcción o reedificación de una fortaleza. Lamentablemente la pérdida de una parte del texto impide establecer mediante la preposición usada la conexión entre los verbos *‘ahida* y *amara*, o lo que es lo mismo, la responsabilidad, bien perfilada léxicamente, de Hišām II o de Almanzor (incluso, como conjetura de difícil demostración, de su hijo) en la obra oficial emprendida. Contemplamos la hipótesis de que el califa “decidió” (*‘ahida*) encomendar la obra y que sea Almanzor el que “mandó” (*amara*) ejecutarla, a su vez, al *ṣāhib al-ṣurṭa*, siendo este el que la “terminó” (*tamma*).

Por otro lado, la presencia del término *ḥiṣn* arroja nuevas dudas. No es infrecuente la utilización de terminología de “poblamiento” no estrictamente relativa a la edilicia concreta de lo que suponen mezquitas, baños o palacios y excesivamente genérica (*ḥiṣn*⁶⁷, *madīna*⁶⁸ o *burġ*⁶⁹, este último algo más preciso y, aún así, sujeto a cierto equívoco) en estos formularios de época omeya, como C. Barceló ha podido valorar al estudiar los epígrafes fundacionales de la Alcazaba de Mérida. A los que esta investigadora recoge, se pueden añadir otros ejemplos con terminología igualmente genérica, como es el que representa la labor de “reconstrucción” —en este caso, con un significado absolutamente diáfano de “rehacer” una *madīna* (*hadīhi al-madīna ḡadadat*)⁷⁰— de la ciudad de Évora, que se con-

⁶⁶ Sobre los distintos integrantes de los *banū Baṣīl*, Meouak, M., *Pouvoir souverain, administration centrale et élites politiques dans l’Espagne musulmane (IIe-IVe/VIIIe-Xe siècles)*, Helsinki, 1999, pp. 106-116, con referencia concreta a Muḥammad ibn Baṣīl en p. 116, n.º 26.

⁶⁷ *Ḥiṣn* en las dos inscripciones de la Alcazaba de Mérida y en ésta de Toledo.

⁶⁸ *Madīna* en la inscripción de Évora, más abajo citada. Sobre ella, Melo Borges, A. G. de, “Duas inscrições arábicas inéditas no Museu de Évora”, *A Cidade de Évora*, 67-68 (1987), pp. 3-12; Melo Borges, A. G. de, “Lápide com inscrições comemorativas. Mármore”, *Portugal Islâmico. Os últimos sinais do Mediterrâneo*, catálogo de la exposición del Museu Nacional de Arqueología (1998), Lisboa, 1998, p. 222, n.º 272.

⁶⁹ *Burġ* en la inscripción fundacional del castillo de Tarifa (349/960) y en la que se ha venido considerando también fundacional del Castillo de Baños de la Encina (357/968) y que ahora se argumenta procede de Talavera de la Reina (Toledo), por lo que haría referencia a una reconstrucción de su muralla urbana, con la adición de alguna torre; sobre la primera, véase la última publicación conocida de GURRIARÁN DAZA, P., “Reflexiones sobre la fundación del castillo de Tarifa y los constructores del Califato de Córdoba”, *Aljaranda. Revista de Estudios Tarifeños*, 52 (2004), pp. 5-11, para la segunda, con las novedades arriba reseñadas, CANTO GARCÍA, A., y RODRÍGUEZ CASANOVA, I., “Nuevos datos ...”.

⁷⁰ MELO BORGES, A. G. DE, “Duas inscrições arábicas...”, pp. 3-12.

tiene en una lápida procedente de su Museo. Mucho nos tememos, con todo, que en el vocablo (o vocablos) que pudieran leerse en el principio de la línea sexta se halle la explicación a la utilización concreta en este contexto epigráfico urbano del término *hiṣn*.

De cualquier manera, ha de tratarse de una construcción (o mejor, [re]construcción urbana) acometida en la capital toledana. La labor edilicia de Almanzor⁷¹ consistió no sólo en las grandes obras a las que las fuentes cronísticas dedican una prioritaria atención, caso de *Madīnāt al-Zāhira*, Mezquita Mayor de Córdoba (cuya obra se inició un año después de la fecha consignada en la lápida, si damos crédito al *Dikr*⁷²) o los puentes de Córdoba⁷³ y Toledo⁷⁴, sino que también hubo de levantar *huṣūn* de carácter rural, como pudo ser el de *Abīṭr*, cerca de Badajoz, labor de la que se hace eco al-Ḥimyarī⁷⁵.

En las ciudades más significativas de al-Andalus, estamos persuadidos que el ‘āmirí trató de mantener un ritmo constructivo que sirviera para dar a conocer su política de beneficencia y de incremento de la obra pública. La renovación de un sector de la cerca de Toledo pudo ser uno de los recintos amurallados beneficiados. Esas remodelaciones de la cerca han dejado un rastro en las fuentes que merece ser explorado, si bien sea bastante anterior a los hechos que relatamos de la segunda mitad del siglo X. Ya hemos visto cómo en el siglo IX a la edificación militar realizada en la ciudad, sobre la puerta del puente, se le llamó *hiṣn*. Recordemos, por si sirviera de algo, como el recinto amurallado interior de la ciudad de Toledo, el conocido como *Hiṣām* (el “Ceñidor” que los castellanos transcribían como Alficén y que se corresponde con el sector que actual-

⁷¹ Valórense las palabras de SÉNAC, Ph., *Al-Mansūr...*, pp. 75-82.

⁷² *Dikr*, pp.182-183, trad.193-194; en *Bayān* II, p. 287 y trad. fr. 477-479, se dice que las obras corresponden al año 377/987.

⁷³ Si AL-MAQQARĪ, *Nafḥ al-ṭīb min guṣn al-Andalus wa-l-raṭīb*, ed. I. ‘ABBĀS, 8 vols., Beirut, 1968, I, p. 408, proporciona el año 378/988-999 para la reconstrucción del puente de Córdoba, habiéndose gastado Almanzor en esa obra 140.000 dinares, en el *Dikr* (p. 181, trad. p. 193) se asegura que las labores se realizaron en una enigmática ciudad llamada *Rasnašār*, con un montante total de 150.000. Parece existir una confusión por cruce de datos, pues IBN ‘IDĀRĪ, *Bayān*, II, 288, trad. fr. p. 479, sitúa los hechos en Córdoba en el año 387 y repite la misma cifra del *Dikr*.

⁷⁴ Esta última únicamente documentada, como es sabido, desde la epigrafía: RODRÍGUEZ, M.^a J., y SOUTO, J. A., “De Almanzor a Felipe II...”.

⁷⁵ AL-ḤIMYARĪ, *Kitāb al-Rawḍ al-Mi‘tār fī ajbār al-aqtār*, ed. y trad. de E. LÉVI-PROVENÇAL, *La Péninsule Ibérique au Moyen Age d’après la Kitāb al-Rawḍ al-mi‘tār fī ajbār al-aqtār d’Ibn ‘Abd al-Mu‘nim al-Ḥimyarī*, París, 1938, p. 11, n.º 4 y trad. fr. p.16; ed. de Iḥṣān ‘ABBĀS, *Al-Rawḍ al-Mi‘tār fī ajbār al-aqtār. A Geographical Dictionary by Ibn ‘Abd al-Mun‘im al-Ḥimyarī*, Beirut, 1975, p. 9.

mente denominamos Alcázar)⁷⁶, recibía todo un elenco de denominaciones, entre las que, al parecer no se incluía *ḥiṣn*, pero sí *qaṣr*, *qaṣba*, *qal'a*, *madīna* y *binā'*. Además, se han constatado entre las obras de reconstrucción acometidas en este espacio urbano, aparejos muy similares a los de la Mezquita del Cristo de la Luz⁷⁷, que, como se ha repetido, se fecha con total certeza epigráfica en *muḥarram* 390/13 diciembre 999-11 enero 1000, lo que vendría, indirectamente, a demostrar la existencia de obras en ese sector con un cronología casi pareja a la de nuestro epígrafe fundacional.

Si no fue en el *Ḥizām* la obra que conmemora nuestra lauda –y así creemos que fue⁷⁸–, tal vez tengamos que mirar hacia el sector meridional de la cerca toledana, hacia las murallas cercanas a la iglesia de San Sebastián (Figura 1), construida, a su vez, sobre una mezquita, sector que se integraba en el barrio de los curtidores. De hecho, en la noticia que se refiere a la construcción por Fath ibn Ibrāhīm al-Umawī de un par de mezquitas en Toledo, la del [barrio de] *Ŷabal al-Bārid* y la [del arrabal] de los Curtidores (*al-Dabbāgīn*)⁷⁹, se viene identificando esta última con San Sebastián⁸⁰. La cronología es coincidente con la que aporta la inscripción hallada en esta iglesia, lo que, de ser ese el sector amurallado cuya remodelación se conmemora en nuestra lápida, podríamos pensar que uno y otro hecho obedezcan a una profunda remodelación de este barrio, auspiciada desde instancias oficiales. Con todo, la imposibilidad de identificar

⁷⁶ Sobre esa fortificación existe una importante bibliografía, de la que destacamos, con referencias anteriores: PAVÓN MALDONADO, B., “Arte islámico y mudéjar en Toledo. Hacia unas fronteras arqueológicas”, *Al-Qanṭara*, III (1982), pp. 415-445; DELGADO VALERO, C., *Toledo islámico...*, pp. 195-229; PAVÓN MALDONADO, B., *Arte toledano: islámico y mudéjar*, Madrid, 2.º ed., 1988, pp. 41-45; DELGADO VALERO, C., “Toledo en época musulmana”, *Al-Andalus, ocho siglos de historia, Actas de las I Jornadas de Cultura Islámica (Toledo, 1987)*, Madrid, 1989, pp. 155-162; DELGADO VALERO, C., “Configuración del *ḥizām* de Toledo”, *Arte hispano-musulmán. Artículos. Homenaje a Clara Delgado Valero*, Madrid, 2001, pp. 59-82; CREGO GÓMEZ, M., *Toledo en época omeya...*, pp. 141-145.

⁷⁷ ZOZAYA STABEL-HANSEN, J.; ROJAS RODRÍGUEZ-MALO, J. M., y VILLA GONZÁLEZ, J. R., “El Alcázar medieval de Toledo”, en *Espacios Fortificados en la Provincia de Toledo*, Toledo, 2005, pp. 199-230, particularmente pp. 220 y 224. Se le otorga una cronología “califal”, sin precisar.

⁷⁸ De ser esa la reedificación conmemorada en esta lápida, el sintagma, parcialmente perdido por estar entre la quinta y sexta líneas, sería *ḥiṣn* [*al-Ḥizām*].

⁷⁹ “*Wa banà* [Fath ibn Ibrāhīm al-Umawī] *bi-Tulaytula masjidayn ahad-humā bi-l-Ŷabal al-Bārid, wa-l-tānī bi-l-Dabbāgīn*”: IBN BAŠKUWĀL, *Kitāb al-Šīla*, ed. ‘A. al-‘Aṭṭār al-Ḥusaynī, 2 vols., 3.ª ed., El Cairo, 1994, II, p.435, n.º 983.

⁸⁰ DELGADO VALERO, C., *Toledo islámico...*, pp. 317-318, con descripción de la iglesia; para la Puerta de los Curtidores (*Bāb al-Dabbāgīn*), pp. 164-165. También, PAVÓN MALDONADO, B., *Arte toledano: islámico y mudéjar*, pp. 55-56.

el *hišn* de la lápida constituye un obstáculo de primer orden para extraer este tipo de conclusiones y seguimos considerando como más plausible la hipótesis de una remodelación en el sector del Alcázar o *al-Hizām*.

Finalmente, llama la atención que de las inscripciones halladas en Toledo del período que va del año 300/912 al 403/1013 todas (6⁸¹, con el ejemplar que aquí estudiamos, de las cuales tres son funerarias⁸² y tres fundacionales⁸³) pertenezcan al gobierno de Hišām II. Ello ha de significar un incremento en la producción epigráfica en esos años finales del siglo X e iniciales de la siguiente centuria, pero desgraciadamente lo destruido ha sido de tal envergadura⁸⁴ que este valor estadístico únicamente puede ser considerado relativo. Sin embargo, expone por sí misma la política edilicia tan activa que protagonizó Almanzor, con obras que se debieron repartir por todo el territorio de al-Andalus, siendo Toledo uno de los centros urbanos en los que esa intervención se hizo más patente.

⁸¹ BARCELÓ, C., "El cúfico andalusí 'de provincias'..." p. 191, tabla 2. Excluyendo capiteles y otros soportes no contemplados en el exhaustivo trabajo de C. Barceló, serían 5 las inscripciones recogidas por esta investigadora, número que se ve incrementado con este ejemplar. De igual manera, habría que añadir a la cifra de 24 epígrafes realizados bajo este soberano en todo el territorio de al-Andalus, 2 ejemplares más, el nuestro y el de "Mezquita de las Paredes" en Logrosán (Cáceres). Sobre 26, por tanto, el porcentaje de inscripciones andalusíes de Toledo con fecha expresa realizadas bajo el gobierno de Hišām II en el territorio del antiguo al-Andalus, salvo Córdoba, se eleva a 26%.

⁸² Lápidas de los años 370/981, 391/1001 y 401/1010; si de la primera, conservada en el Museo de Santa Cruz se desconoce el lugar en el que fue hallada, la segunda procede de la iglesia de San Andrés y la tercera de las cercanías de la Iglesia del Cristo de la Vega; sobre estas tres inscripciones, LÉVI-PROVENÇAL, E., *Inscriptions...*, pp. 62-64, n.º 51, 52 y 53, respectivamente.

⁸³ La estudiada en este trabajo y las conmemorativas de la construcción de un puente y de la mezquita del Cristo de la Luz. Sobre ellas, véase más arriba.

⁸⁴ GAYANGOS, P. DE, "Inscripciones arábicas", *El Siglo Pintoresco*, III, Madrid, 1847, pp. 102-103, recoge una noticia sobre la destrucción de 105 inscripciones árabes toledanas por el monarca Felipe II.